Et a mostra e fase fe delos dichos privilegios muestro aquellos que dizen asi

Este es traslado bien e fielmente sacado de un capitulo de una carta del Rey don Alonso
de una memoria que parayso aya vistahuello del Rey nuestro señor que dios mantenga
dio al cocejo dela muy noble aldea de Mataca que fue dada en Soria
veynte e seys dias de febrero era de mil e cc e lxxvii años la qual es registrada
en el libro de registros de cartas del dicho señor Rey e mandolo dar al cocejo
dela dicha aldea sellada con su sello de plomo el tenor del qual capitulo di
ze en la manera que se sigue otrosi me dixieron de vuestra parte en como recebi
ades muchos agravios por razon de cartas mias de sacaforadas que algunos vos
mostraban e que me pediades merced que esto que lo no tuviese por bien tengo por
bien e mando que quando alguna carta o cartas mias vos fueren mostradas que vos tuvieredes
que son desaforadas que me las enbiedes mostrar del dia que vos fueren mostradas
a treynta dias do que e que vos fueren e entretanto que no fagades por ellas ni
seades emplazados e si acabo delos treynta dias no me las enbiaredes mostrar
que dende adelante que las aplicades e si fuere por mi o por los mi alcaldes fallado
que fueren desaforadas que vos peche las costas el que las gano e si acabo delos
treynta dias no me las enbiaredes mostrar que dende adelante que las aplicades
e que pechedes las costas al que levo la carta o cartas tasadas por el adelantado o
por el que tuviere su lugar. Otrosi desque me fueren mostradas o mostradas que las
aplicades segund que vos mandare a mi voluntad es de vos guardar vuestros fueros
e privilegios e libertades e usos e costumbres que avedes delos Reyes onde vos vengo
e de mi e mando aquel que ser adelantado que estudiere que por mi que lo guarde asi como
dicho es e no fagan ende al por ninguna manera si no a el e a quanto tuviese me tornaria
por ello vos por Reyes del gadiello notario publico dela muy noble aldea de Mataca
que este traslado de capitulo dela dicha carta del dicho señor Rey fis escrivir e sacar del
dicho registro de cartas del dicho señor Rey e a requerimiento del cocejo dela dicha